

INFORME ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORSIZEPI S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones.-

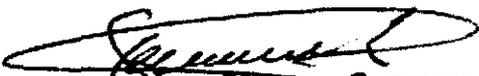
De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, he revisado el balance general y los estados de resultados de la compañía **CORSIZEPI S. A.**, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, emitiendo al respecto el informe siguiente, sin hacer ningún tipo de salvedades.

Que de conformidad a la Ley de compañías vigente, he efectuado procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones en mi calidad de Comisario de la compañía y, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

- 1) La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- 2) Los Estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los que han sido presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables.
- 3) Considero que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes es la adecuada.
- 4) Respecto a las disposiciones que establece el Artículo 279 de la Ley de compañías vigente, no ha llegado a mi conocimiento algún otro asunto que amerite ser informado.

Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los accionistas, directores y administradores de la compañía **CORSIZEPI S. A.**, así como de la Superintendencia de Compañías y Valores, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Ing. Com Washington Guerrero Lara.
Comisario Principal